ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, 21 DE ENERO DE 2020.

En la ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí, siendo las 20:30 veinte horas con treinta minutos del 21 de enero de 2020, en las instalaciones del Salón de Gobernadores de Palacio de Gobierno, con fundamento en el artículo 19, párrafo primero, de la Ley de Fomento a la Vivienda del Estado de San Luis Potosí, se reúnen: Leopoldo Stevens Amaro, Secretario Técnico y Secretario de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas. Los señores Consejeros vocales, Daniel Pedroza Gaitán, Secretario de Finanzas; Alejandro Leal Tovías, Secretario General de Gobierno; Gustavo Puente Orozco, Secretario de Desarrollo Económico; Yvett Salazar Torres, Secretaria de Ecología y Gestión Ambiental; y, Jesús Alberto Elías Sánchez, Secretario de Desarrollo Social y Regional. Asimismo, se da cuenta de la asistencia de Janeth Socorro López Hernández, en su carácter de Directora General del Instituto de Vivienda del Estado.

Funcionarios todos, quienes se congregan con el propósito de llevar a cabo una SESIÓN ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA, en términos de los artículos 7°, párrafo primero, y, 8° del Reglamento Interno del Instituto de Vivienda, previa convocatoria emitida por Janeth Socorro López Hernández, Directora General del Instituto de Vivienda, el 20 de enero de 2020, notificada personalmente a los Señores Consejeros con la anticipación legal, haciéndose constar el orden del día, hora y fecha señalada para la celebración de esta sesión.



Se hace constar que, debido a la inasistencia del Consejero Presidente, preside la sesión Leopoldo Stevens Amaro, Secretario Técnico de este Consejo.



Acto seguido, el Secretario Técnico, procede a la lectura del orden del día, mismo que se transcribe a continuación:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Nombramiento de escrutadores y verificación del quórum legal.
- 3.- Declaración de validez de la sesión.





4.- Presentación, análisis, y, en su caso, aprobación del estado financiero e informe de actividades 2019, de conformidad con los artículos 18, fracción VIII y 21, fracción XVI de la Ley de Fomento a la Vivienda del Estado de San Luis Potosí.

5.- Clausura de la sesión.

1. Lista de asistencia.

En el desahogo del punto 01 del orden del día, se da cuenta de la asistencia de la mayoría de los miembros del Consejo de Administración, quienes se registraron previamente a la instalación de ésta sesión.

En uso de la voz, Leopoldo Stevens Amaro, Secretario Técnico del Consejo de Administración, solicita que, conforme al artículo 11 del Reglamento Interno del Instituto de Vivienda, se dé cuenta de la asistencia de Janeth Socorro López Hernández, Directora General del Instituto, quien intervendrá y hará uso de la voz en la exposición de los temas que se desahogarán conforme al orden del día propuesto.

2. Nombramiento de escrutadores y verificación del quórum legal.

En el desahogo del punto 02 del orden del día, Leopoldo Stevens Amaro, Secretario Técnico, propone para que desempeñen el cargo de escrutadores a Jesús Alberto Elías Sánchez y Gustavo Puente Orozco, quienes manifiestan aceptar el cargo conferido y protestan su fiel y leal desempeño.

Acto seguido, los escrutadores verifican la lista de asistencia, por lo que determinan que existe quórum legal al estar presentes la mayoría de los miembros que forman parte del Consejo de Administración del Instituto de Vivienda.

3. Declaración de validez de la sesión.

Respecto al punto 03 del orden del día, de conformidad con lo establecido por el artículo 19, párrafo tercero, de la Ley de Fomento a la Vivienda del Estado de San Luis Potosí, Leopoldo Stevens Amaro, Secretario Técnico de este Consejo, manifiesta que existe quórum legal para sesionar, y declara instalada legalmente,

Q

la sesión, por lo que de conformidad con el artículo 10, del Reglamento Interno del Instituto de Vivienda, los acuerdos tomados en la misma, se tomarán por mayoría de votos de los miembros asistentes, siendo válidos aun para los ausentes.

4. Presentación, análisis y en su caso, aprobación del estado financiero e informe de actividades 2019, de conformidad con los artículos 18, fracción VIII y 21, fracción XVI de la Ley de Fomento a la Vivienda del Estado de San Luis Potosí.

En el desahogo del punto 04 del orden del día, se concede el uso de la voz a Janeth Socorro López Hernández, Directora General del Instituto de Vivienda, quien conforme a los artículos 18, fracción VIII, y, 21, fracción XVI de la Ley de Fomento a la Vivienda del Estado, presenta a los señores Consejeros el estado financiero e informe de actividades, correspondientes al ejercicio 2019, solicitando que sean sometidos a consideración y aprobación de este cuerpo colegiado.

Acto seguido, el Secretario Técnico somete a consideración del Consejo de Administración la propuesta emitida por la Directora General del Instituto, por lo que los señores Consejeros se dan por informados de esta situación, y ACUERDAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS APROBAR EL ESTADO FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019, ASÍ COMO EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO POR LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA.

AUTORIZACIÓN QUE SE EMITE EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 18, FRACCIÓN VIII Y 21, FRACCIÓN XVI DE LA LEY DE FOMENTO A LA VIVIENDA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

Clausura de la sesión.

En el desahogo del punto 05 del orden del día, Leopoldo Stevens Amaro, Secretario Técnico de este Consejo, pregunta a los asistentes si existe algún otro tema que deba abordarse, a lo que los asistentes manifiestan que no, por lo que no habiendo ningún asunto por tratar y desahogados todos los puntos del orden







del día, da por clausurada esta sesión a las 21:30 veintiún horas con treinta minutos, del mismo día, firmando el acta los que en ella intervinieron.

LEOPOLDÓ STÉVENS AMARO SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS.

SECRETARIO TÉCNICO

ALEJANDRO EAL TOVÍAS SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

VOCAL

SECRETARIO DE DESARROLLO
SOCIAL Y REGIONAL.

VOCAL

DIANETH SOCORRO LÓPEZ HERNÁNDEZ DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO. DANIEL PEDROZA GAITÁNIO SECRETARIO DE FINANZAS

VOCAL

YVETT SALAZAR TORRES
SECRETARIA DE ECOLOGÍA
Y GESTIÓN AMBIENTAL

VOCAL)

GUSTAVO PUENTE ORÓZCO SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO

VOCAL

Las firmas que anteceden corresponden al acta de la sesión ordinaria en segunda convocatoria del Consejo de Administración del Instituto de Vivienda del Estado, celebrada el 21 de enero de 2020, la cual consta de 04 páginas incluyendo ésta.